ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

1.1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONTRATACION DIRECTA DE MINIMA CUANTIA

1.2. TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO DEL PROCESO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

1.2.1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** QUINCE (15) DÍAS HÁBILES

2. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Dr. JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO, Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico, solicitó dos (02) cotizaciones a proveedores regionales. La primera 1) **TAMYCA INGENIERIA S.A.S.,** con NIT. No. 900.183.966-9, representado legalmente por ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.548.816 expedida en Aguazul y 2) **SOINTCOL S.A.S.,** con NIT No. 901.249.092-6, representado legalmente por JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 1.116.544.144 expedida en Aguazul, las cuales hacen parte integral del presente proceso de contratación.

COTIZACION No. 1 TAMYCA INGENIERIA S.A.S., con NIT. No. 900.183.966-9, representado legalmente por ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.548.816 expedida en Aguazul

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	CANECA DE 8 LITROS ROJA CON PEDAL, EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 44,800.00	$ 224,000.00	$ 42,560.00	$ 266,560.00
2	CANECA DE 12 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	29	$ 42,000.00	$ 1,218,000.00	$ 231,420.00	$ 1,449,420.00
3	CANECA DE 12 LITROS NEGRA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	21	$ 42,000.00	$ 882,000.00	$ 167,580.00	$ 1,049,580.00
4	CANECA DE 12 LITROS ROJA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	12	$ 42,000.00	$ 504,000.00	$ 95,760.00	$ 599,760.00
5	CANECA DE 20 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 49,000.00	$ 245,000.00	$ 46,550.00	$ 291,550.00
6	CANECA DE 60 LITROS BLANCA CON PEDAL EN	UND	1	$ 123,200.00	$ 123,200.00	$ 23,408.00	$ 146,608.00

	PLASTICO PARA TRABAJO PESADO						
7	CAJA PLASTICA MULTIUSOS DE 37.4 CM DE PROFUNDIDAD, 54.1 DE ACHO Y 22 CM DE ALTURA CON TAPA TRANSPARENTE, SEGÚN RECOMENADACION DE LA ENTIDAD	UND	50	$ 55,440.00	$ 2,772,000.00	$ 526,680.00	$ 3,298,680.00
8	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO FAMILIA X TRIPLE HOJA	ROLLO	300	$ 3,920.00	$ 1,176,000.00	$ 223,440.00	$ 1,399,440.00
9	TOALLAS DESECHABLES 21M2-(22.3SQFT) ROLLO 22,5 X 23 CM ABSORBENTE X 120 TOALLAS TRIPLE HOJA	ROLLO	590	$ 8,400.00	$ 4,956,000.00	$ 941,640.00	$ 5,897,640.00
10	TOALLA PARA MANOS PARA DISPENSADOR DOBLADA CONFORT EN Z DOBLE HOJA DE 21,6CM X 21	PAQUETE X 150 UND	600	$ 8,400.00	$ 5,040,000.00	$ 957,600.00	$ 5,997,600.00
11	TOALLAS PARA TERAPIA FISICA DE 75 X 38 CM BLANCAS	UND	100	$ 18,200.00	$ 1,820,000.00	$ 345,800.00	$ 2,165,800.00
12	VASO DESECHABLES 7 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 4,130.00	$ 1,652,000.00	$ 313,880.00	$ 1,965,880.00
13	VASO DESECHABLES 9 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 6,440.00	$ 2,576,000.00	$ 489,440.00	$ 3,065,440.00
14	TELA PAÑAL BLANCA	ROLLO	3	$ 462,000.00	$ 1,386,000.00	$ 263,340.00	$ 1,649,340.00
15	BOLSA CIERRE HERMETICO PEQUEÑA DE 4 X4 CM	PAQUETE X 100 UND	50	$ 4,200.00	$ 210,000.00	$ 39,900.00	$ 249,900.00
16	BOLSA MANIJA BLANCA X 2 KILOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5,180.00	$ 310,800.00	$ 59,052.00	$ 369,852.00
17	BOLSA MANIJA BLANCA X 3 KILOS	PAQUETE X 100 UND	30	$ 6,160.00	$ 184,800.00	$ 35,112.00	$ 219,912.00
18	BOLSA DE ARROBA BLANCA (GRUESA)	PAQUETE X 100 UND	40	$ 27,720.00	$ 1,108,800.00	$ 210,672.00	$ 1,319,472.00
19	OLLETA DE 1.5 L	UND	1	$ 42,000.00	$ 42,000.00	$ 7,980.00	$ 49,980.00
20	OLLETA DE 3 L	UND	1	$ 70,000.00	$ 70,000.00	$ 13,300.00	$ 83,300.00
21	OLLETA DE 5 L	UND	1	$ 71,400.00	$ 71,400.00	$ 13,566.00	$ 84,966.00
22	JUEGO DE SARTEN DE X PIEZAS MEDIDAS DE 18, 20 Y 24 CM	JUEGO	1	$ 137,200.00	$ 137,200.00	$ 26,068.00	$ 163,268.00
23	SARTEN ASADOR DE 28X28 CM	UND	1	$ 105,000.00	$ 105,000.00	$ 19,950.00	$ 124,950.00
24	JUEGO DE JARRAS PLASTICAS X 3 PIEZAS DE 1L, 2.5 L Y 4L	JUEGO	1	$ 50,400.00	$ 50,400.00	$ 9,576.00	$ 59,976.00
25	JUEGO DE COLADORES X 4 DE DIFERENTES MEDIDAD	JUEGO	1	$ 25,200.00	$ 25,200.00	$ 4,788.00	$ 29,988.00
26	JUEGO DE COLADORE DE MALLA FINA X 3 UND DE DIFERENTE TAMAÑOS	JUEGO	1	$ 111,300.00	$ 111,300.00	$ 21,147.00	$ 132,447.00
27	JUEGO DE CALDEROS X 3 UND DE 18 CM, 20 CM Y 24 CM	JUEGO	1	$ 324,800.00	$ 324,800.00	$ 61,712.00	$ 386,512.00
28	TABLA DE PICAR ALIMENTOS DE 44X31 CM	UND	1	$ 36,400.00	$ 36,400.00	$ 6,916.00	$ 43,316.00
29	OLLA PRESION DE 10 L	UND	1	$ 322,000.00	$ 322,000.00	$ 61,180.00	$ 383,180.00

30	LICUADORA DE 2 L	UND	1	$ 359,500.00	$ 359,500.00	$ 68,305.00	$ 427,805.00
31	CUCHARA SOPERA	UND	30	$ 6,860.00	$ 205,800.00	$ 39,102.00	$ 244,902.00
32	CUCHARA GRANDE DE 32X 8 CM	UND	1	$ 18,900.00	$ 18,900.00	$ 3,591.00	$ 22,491.00
33	PAPEL CRISTOFLEX ROLLO X 1500 MTS	ROLLO	3	$ 99,400.00	$ 298,200.00	$ 56,658.00	$ 354,858.00
34	PAPEL DE ALUMINIO X ROLLO	ROLLO	30	$ 15,400.00	$ 462,000.00	$ 87,780.00	$ 549,780.00
35	TENEDOR GRANDE EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$ 18,900.00	$ 18,900.00	$ 3,591.00	$ 22,491.00
36	BRIQUET MECHERO ENCENDEDOR RECARGABLE CON GAS	UND	2	$ 13,860.00	$ 27,720.00	$ 5,266.80	$ 32,986.80
37	TASA PLASTICA PARA ENSALADA CON TAPA	UND	2	$ 19,600.00	$ 39,200.00	$ 7,448.00	$ 46,648.00
38	BANDEJAS DE 45 X66	UND	2	$ 77,000.00	$ 154,000.00	$ 29,260.00	$ 183,260.00
39	ESPONJILLA GRIS TIPO BRILLO	UND	15	$ 10,920.00	$ 163,800.00	$ 31,122.00	$ 194,922.00
40	ESPONJILLA VERDE SABRA	UND	9	$ 13,860.00	$ 124,740.00	$ 23,700.60	$ 148,440.60
41	ESPONJILLA PARA LAVAR OLLA	UND	25	$ 14,000.00	$ 350,000.00	$ 66,500.00	$ 416,500.00
42	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 7,0	PAR	50	$ 8,400.00	$ 420,000.00	$ 79,800.00	$ 499,800.00
43	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 8,0	PAR	110	$ 8,400.00	$ 924,000.00	$ 175,560.00	$ 1,099,560.00
44	JABON DETERGENTE EN POLVO	BOLSA X 500GR	250	$ 6,300.00	$ 1,575,000.00	$ 299,250.00	$ 1,874,250.00
45	JABON REY EN BARRA	UNID	160	$ 4,060.00	$ 649,600.00	$ 123,424.00	$ 773,024.00
46	MECHA TRAPERO COPA NUMERO 32 GRANDE	UND	150	$ 16,800.00	$ 2,520,000.00	$ 478,800.00	$ 2,998,800.00
47	MOPA (TRAPERO) DE 48 CM	UND	10	$ 37,800.00	$ 378,000.00	$ 71,820.00	$ 449,820.00
48	PALO (MANGO) PARA TRAPERO METALICO DE 2 METROS	UND	80	$ 32,200.00	$ 2,576,000.00	$ 489,440.00	$ 3,065,440.00
49	DELANTAL PLASTICO	UND	3	$ 39,200.00	$ 117,600.00	$ 22,344.00	$ 139,944.00
50	AXION X 850 GRAMOS	UND	70	$ 19,600.00	$ 1,372,000.00	$ 260,680.00	$ 1,632,680.00
51	LIMPIA VIDRIO	UND	50	$ 5,600.00	$ 280,000.00	$ 53,200.00	$ 333,200.00
52	LUSTRA MUEBLES	UND	20	$ 9,800.00	$ 196,000.00	$ 37,240.00	$ 233,240.00
53	ESCOBA GRANDE	UND	70	$ 7,700.00	$ 539,000.00	$ 102,410.00	$ 641,410.00
54	RECOJEDOR	UND	40	$ 5,600.00	$ 224,000.00	$ 42,560.00	$ 266,560.00
55	AMBIENTADOR SPRAY	UND	45	$ 5,800.00	$ 261,000.00	$ 49,590.00	$ 310,590.00
56	RAY MATA ZANCUDOS, MOSCAS O MOSQUITOS	FCO X 360 CM3	40	$ 19,600.00	$ 784,000.00	$ 148,960.00	$ 932,960.00
57	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5,180.00	$ 310,800.00	$ 59,052.00	$ 369,852.00
58	MULTIUSOS PARA PISOS X 5L DIFERENTES AROMAS	GALON	40	$ 43,400.00	$ 1,736,000.00	$ 329,840.00	$ 2,065,840.00
59	BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR INDUSTRIAL DE 30 LITROS	UND	7	$ 322,000.00	$ 2,254,000.00	$ 428,260.00	$ 2,682,260.00
60	ATOMIZADOR PLASTICO DE 500 ML	UND	30	$ 3,780.00	$ 113,400.00	$ 21,546.00	$ 134,946.00
61	TETERO PLASTICO TRANSPARENTE PARA SALSAS X 750 CM FCO	UND	20	$ 5,600.00	$ 112,000.00	$ 21,280.00	$ 133,280.00
62	REPUESTO PARA FILTRO DE OZONO	UND	6	$ 68,600.00	$ 411,600.00	$ 78,204.00	$ 489,804.00
63	BAJA TELARAÑAS	UND	10	$ 12,600.00	$ 126,000.00	$ 23,940.00	$ 149,940.00

64	FILTRO PURIFICADOR AGUA ACERO	UND	2	$ 476,000.00	$ 952,000.00	$ 180,880.00	$ 1,132,880.00
						TOTAL	$ 57,999,481.40

COTIZACION No. 2 SOINTCOL S.A.S., con NIT No. 901.249.092-6, representado legalmente por JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 1.116.544.144 expedida en Aguazul

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	CANECA DE 8 LITROS ROJA CON PEDAL, EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 45,800.00	$ 229,000.00	$ 43,510.00	$ 272,510.00
2	CANECA DE 12 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	29	$ 41,000.00	$ 1,189,000.00	$ 225,910.00	$ 1,414,910.00
3	CANECA DE 12 LITROS NEGRA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	21	$ 41,000.00	$ 861,000.00	$ 163,590.00	$ 1,024,590.00
4	CANECA DE 12 LITROS ROJA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	12	$ 41,000.00	$ 492,000.00	$ 93,480.00	$ 585,480.00
5	CANECA DE 20 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5	$ 49,000.00	$ 245,000.00	$ 46,550.00	$ 291,550.00
6	CANECA DE 60 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	1	$ 126,200.00	$ 126,200.00	$ 23,978.00	$ 150,178.00
7	CAJA PLASTICA MULTIUSOS DE 37.4 CM DE PROFUNDIDAD, 54.1 DE ACHO Y 22 CM DE ALTURA CON TAPA TRANSPARENTE, SEGÚN RECOMENADACION DE LA ENTIDAD	UND	50	$ 55,440.00	$ 2,772,000.00	$ 526,680.00	$ 3,298,680.00
8	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO FAMILIA X TRIPLE HOJA	ROLLO	300	$ 3,920.00	$ 1,176,000.00	$ 223,440.00	$ 1,399,440.00
9	TOALLAS DESECHABLES 21M2-(22.3SQFT) ROLLO 22,5 X 23 CM ABSORBENTE X 120 TOALLAS TRIPLE HOJA	ROLLO	590	$ 8,500.00	$ 5,015,000.00	$ 952,850.00	$ 5,967,850.00
10	TOALLA PARA MANOS PARA DISPENSADOR DOBLADA CONFORT EN Z DOBLE HOJA DE 21,6CM X 21	PAQUETE X 150 UND	600	$ 8,500.00	$ 5,100,000.00	$ 969,000.00	$ 6,069,000.00
11	TOALLAS PARA TERAPIA FISICA DE 75 X 38 CM BLANCAS	UND	100	$ 18,200.00	$ 1,820,000.00	$ 345,800.00	$ 2,165,800.00
12	VASO DESECHABLES 7 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 4,130.00	$ 1,652,000.00	$ 313,880.00	$ 1,965,880.00
13	VASO DESECHABLES 9 ONZAS	PAQ X 50	400	$ 6,440.00	$ 2,576,000.00	$ 489,440.00	$ 3,065,440.00
14	TELA PAÑAL BLANCA	ROLLO	3	$ 472,000.00	$ 1,416,000.00	$ 269,040.00	$ 1,685,040.00
15	BOLSA CIERRE HERMETICO PEQUEÑA DE 4 X4 CM	PAQUETE X 100 UND	50	$ 4,500.00	$ 225,000.00	$ 42,750.00	$ 267,750.00

16	BOLSA MANIJA BLANCA X 2 KILOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5,300.00	$ 318,000.00	$ 60,420.00	$ 378,420.00
17	BOLSA MANIJA BLANCA X 3 KILOS	PAQUETE X 100 UND	30	$ 6,500.00	$ 195,000.00	$ 37,050.00	$ 232,050.00
18	BOLSA DE ARROBA BLANCA (GRUESA)	PAQUETE X 100 UND	40	$ 27,720.00	$ 1,108,800.00	$ 210,672.00	$ 1,319,472.00
19	OLLETA DE 1.5 L	UND	1	$ 42,000.00	$ 42,000.00	$ 7,980.00	$ 49,980.00
20	OLLETA DE 3 L	UND	1	$ 70,000.00	$ 70,000.00	$ 13,300.00	$ 83,300.00
21	OLLETA DE 5 L	UND	1	$ 71,400.00	$ 71,400.00	$ 13,566.00	$ 84,966.00
22	JUEGO DE SARTEN DE X PIEZAS MEDIDAS DE 18, 20 Y 24 CM	JUEGO	1	$ 137,200.00	$ 137,200.00	$ 26,068.00	$ 163,268.00
23	SARTEN ASADOR DE 28X28 CM	UND	1	$ 105,000.00	$ 105,000.00	$ 19,950.00	$ 124,950.00
24	JUEGO DE JARRAS PLASTICAS X 3 PIEZAS DE 1L, 2.5 L Y 4L	JUEGO	1	$ 50,500.00	$ 50,500.00	$ 9,595.00	$ 60,095.00
25	JUEGO DE COLADORES X 4 DE DIFERENTES MEDIDAD	JUEGO	1	$ 25,200.00	$ 25,200.00	$ 4,788.00	$ 29,988.00
26	JUEGO DE COLADORE DE MALLA FINA X 3 UND DE DIFERENTE TAMAÑOS	JUEGO	1	$ 111,300.00	$ 111,300.00	$ 21,147.00	$ 132,447.00
27	JUEGO DE CALDEROS X 3 UND DE 18 CM, 20 CM Y 24 CM	JUEGO	1	$ 324,800.00	$ 324,800.00	$ 61,712.00	$ 386,512.00
28	TABLA DE PICAR ALIMENTOS DE 44X31 CM	UND	1	$ 36,500.00	$ 36,500.00	$ 6,935.00	$ 43,435.00
29	OLLA PRESION DE 10 L	UND	1	$ 325,000.00	$ 325,000.00	$ 61,750.00	$ 386,750.00
30	LICUADORA DE 2 L	UND	1	$ 360,500.00	$ 360,500.00	$ 68,495.00	$ 428,995.00
31	CUCHARA SOPERA	UND	30	$ 6,960.00	$ 208,800.00	$ 39,672.00	$ 248,472.00
32	CUCHARA GRANDE DE 32X 8 CM	UND	1	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ 3,800.00	$ 23,800.00
33	PAPEL CRISTOFLEX ROLLO X 1500 MTS	ROLLO	3	$ 99,400.00	$ 298,200.00	$ 56,658.00	$ 354,858.00
34	PAPEL DE ALUMINIO X ROLLO	ROLLO	30	$ 15,500.00	$ 465,000.00	$ 88,350.00	$ 553,350.00
35	TENEDOR GRANDE EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$ 18,900.00	$ 18,900.00	$ 3,591.00	$ 22,491.00
36	BRIQUET MECHERO ENCENDEDOR RECARGABLE CON GAS	UND	2	$ 13,860.00	$ 27,720.00	$ 5,266.80	$ 32,986.80
37	TASA PLASTICA PARA ENSALADA CON TAPA	UND	2	$ 19,600.00	$ 39,200.00	$ 7,448.00	$ 46,648.00
38	BANDEJAS DE 45 X66	UND	2	$ 78,000.00	$ 156,000.00	$ 29,640.00	$ 185,640.00
39	ESPONJILLA GRIS TIPO BRILLO	UND	15	$ 10,620.00	$ 159,300.00	$ 30,267.00	$ 189,567.00
40	ESPONJILLA VERDE SABRA	UND	9	$ 13,860.00	$ 124,740.00	$ 23,700.60	$ 148,440.60
41	ESPONJILLA PARA LAVAR OLLA	UND	25	$ 14,500.00	$ 362,500.00	$ 68,875.00	$ 431,375.00
42	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 7,0	PAR	50	$ 8,500.00	$ 425,000.00	$ 80,750.00	$ 505,750.00
43	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 8,0	PAR	110	$ 8,500.00	$ 935,000.00	$ 177,650.00	$ 1,112,650.00
44	JABON DETERGENTE EN POLVO	BOLSA X 500GR	250	$ 6,300.00	$ 1,575,000.00	$ 299,250.00	$ 1,874,250.00
45	JABON REY EN BARRA	UNID	160	$ 4,060.00	$ 649,600.00	$ 123,424.00	$ 773,024.00

46	MECHA TRAPERO COPA NUMERO 32 GRANDE	UND	150	$ 16,800.00	$ 2,520,000.00	$ 478,800.00	$ 2,998,800.00
47	MOPA (TRAPERO) DE 48 CM	UND	10	$ 37,800.00	$ 378,000.00	$ 71,820.00	$ 449,820.00
48	PALO (MANGO) PARA TRAPERO METALICO DE 2 METROS	UND	80	$ 32,200.00	$ 2,576,000.00	$ 489,440.00	$ 3,065,440.00
49	DELANTAL PLASTICO	UND	3	$ 39,200.00	$ 117,600.00	$ 22,344.00	$ 139,944.00
50	AXION X 850 GRAMOS	UND	70	$ 20,600.00	$ 1,442,000.00	$ 273,980.00	$ 1,715,980.00
51	LIMPIA VIDRIO	UND	50	$ 5,500.00	$ 275,000.00	$ 52,250.00	$ 327,250.00
52	LUSTRA MUEBLES	UND	20	$ 9,800.00	$ 196,000.00	$ 37,240.00	$ 233,240.00
53	ESCOBA GRANDE	UND	70	$ 7,700.00	$ 539,000.00	$ 102,410.00	$ 641,410.00
54	RECOJEDOR	UND	40	$ 5,600.00	$ 224,000.00	$ 42,560.00	$ 266,560.00
55	AMBIENTADOR SPRAY	UND	45	$ 5,800.00	$ 261,000.00	$ 49,590.00	$ 310,590.00
56	RAY MATA ZANCUDOS, MOSCAS O MOSQUITOS	FCO X 360 CM3	40	$ 19,600.00	$ 784,000.00	$ 148,960.00	$ 932,960.00
57	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UND	60	$ 5,180.00	$ 310,800.00	$ 59,052.00	$ 369,852.00
58	MULTIUSOS PARA PISOS X 5L DIFERENTES AROMAS	GALON	40	$ 45,400.00	$ 1,816,000.00	$ 345,040.00	$ 2,161,040.00
59	BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR INDUSTRIAL DE 30 LITROS	UND	7	$ 322,000.00	$ 2,254,000.00	$ 428,260.00	$ 2,682,260.00
60	ATOMIZADOR PLASTICO DE 500	UND	30	$ 3,780.00	$ 113,400.00	$ 21,546.00	$ 134,946.00
61	TETERO PLASTICO TRANSPARENTE PARA SALSAS X 750 CM FCO	UND	20	$ 5,800.00	$ 116,000.00	$ 22,040.00	$ 138,040.00
62	REPUESTO PARA FILTRO DE OZONO	UND	6	$ 68,500.00	$ 411,000.00	$ 78,090.00	$ 489,090.00
63	BAJA TELARAÑAS	UND	10	$ 12,600.00	$ 126,000.00	$ 23,940.00	$ 149,940.00
64	Filtro Purificador Agua Acero	UND	2	$ 496,000.00	$ 992,000.00	$ 188,480.00	$ 1,180,480.00
						TOTAL	$ 58,419,670.40

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 014 del 2024 el contratista se obligará a garantizar al Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego ESE, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales a través de una garantía

- **CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más o hasta la liquidación del mismo y por el 10% del valor total del contrato.
- **CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR**: por la suma equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y seis (06) meses más contados a partir de la firma del contrato.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($58.000.000)

CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.01.002.01	ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO	$ 39.999.892,00
2.4.5.01.03.02.03	ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO	$40.000.000,00
TOTALPRESUPUESTO		$ 58.000.000,00

ASPECTOS GENERALES

- **SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
- ➢ Sector primario o sector agropecuario.
- ➢ Sector secundario o sector Industrial.
- ➢ Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta teniendo en cuenta el objeto contractual se ubicará dentro del sector Servicios.

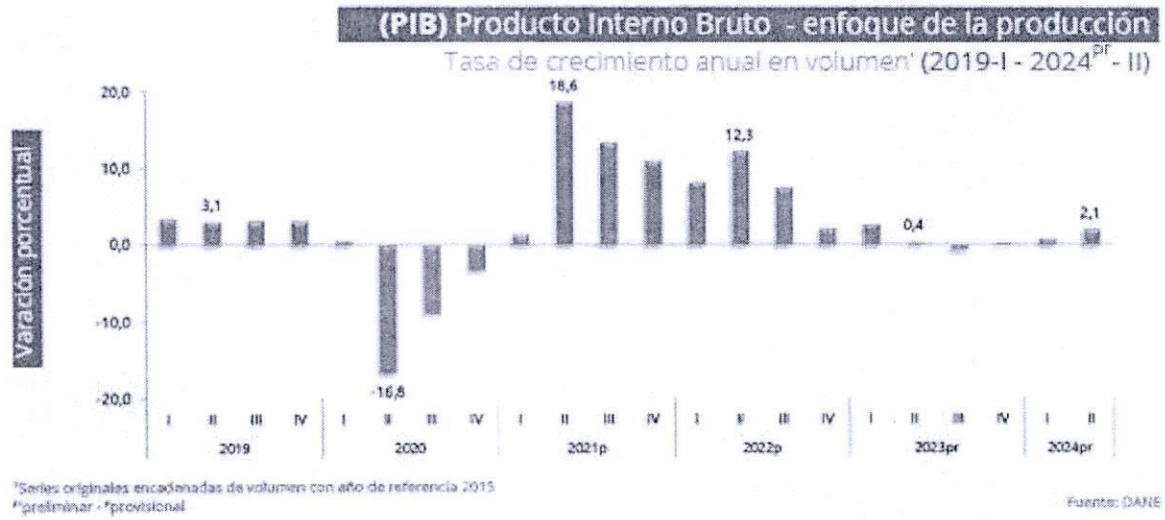
Dentro del sector comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios

El objeto para contratar es **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E."** se encuentra ubicado en el sector económico terciario o de servicios, de la siguiente manera:

SECTOR ECONOMICO
Sector terciario o de servicios

Variables económicas que afectan el sector:

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB: En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1 % respecto al mismo periodo de 2023pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- ✓ Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

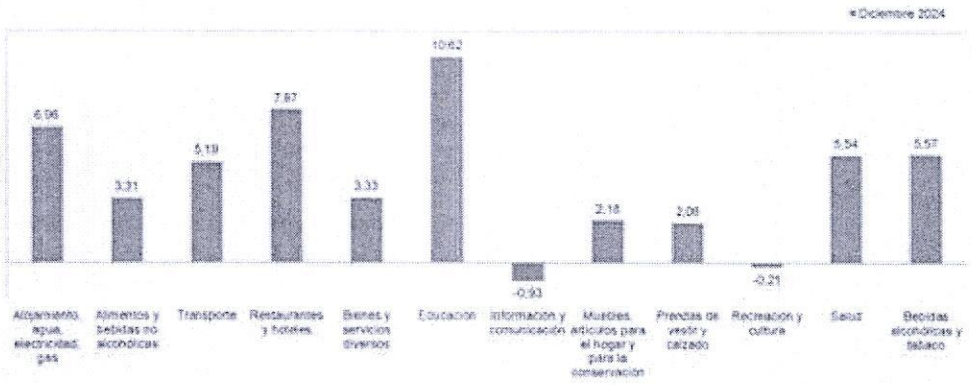
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.
- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- ✓ Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%

- **Comportamiento del IPC e inflación con corte a Diciembre de 2024**

La inflación continuó a la baja al cierre de 2024, pues de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Precios al Consumidor de diciembre pasado fue de 0,4 %, menor al 0,4 % del mismo mes del año pasado, y de 5,2 % en todo el año frente al 9,2 % de 2023.

De acuerdo con Piedad Urdinola, directora del DANE, la variación de la inflación en 2024 ha sido la más baja desde 2021 cuando fue de 1,61 %, y se explica, principalmente, por la variación anual de las divisiones educación que registró la mayor variación anual con 10,6 %, seguida de la división Restaurantes y hoteles con una variación anual de 7,8 %; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,9 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,5 %) y Salud (5,5 %) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,2 %). En tercer lugar, se ubicó la división Información y comunicación con una variación anual de -0,9 %, siendo la mayor variación negativa anual. Por debajo del promedio anual están las divisiones Transporte (5,1 %), **Bienes y servicios diversos (3,3%),** Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,3 %), principalmente.

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (diciembre)



Precio del dólar en el año 2024



El comportamiento del Dólar para el año 2024 en Colombia cerró para el día 31 de Diciembre en un valor de $4.409,15.

El año comenzó con una TRM de 3,822.05 el lunes 1 de enero y cerró en 4,409.15 el martes 31 de diciembre. Representados en una altísima diferencia de unos 587.10 pesos, lo que indica que la TRM aumentó durante este período, sobre todo hacia finales del año.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,071.35, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del 15.36%, lo que significa que hubo un aumento dramático en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,763.43, mientras que el valor máximo fue de 4,478.21 y se alcanzó el jueves 14 de noviembre. Lejos del máximo histórico anual, pero no lo suficiente como para confirmar una tendencia bajista.

La mediana de la TRM fue de 4,021.63, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 3,900.

La desviación estándar fue de 192.88, reflejándose en la dispersión tan pronunciada de los precios. El coeficiente de variación fue del 4.74%, mostrando una variabilidad moderada de la TRM durante este año.

¿Cómo afecta el alza del dólar al sector?

Con la devaluación del peso colombiano llegando al 25,75% para el año (2022), todas las industrias, independientemente de su enfoque en el mercado, se ven afectadas por el alza imparable del dólar. Entre los diferentes sectores, por supuesto, la tecnología no es la excepción. Debido al bajo precio que maneja nuestra moneda, la capacidad adquisitiva que tenemos para importar y pagar en dólares productos tecnológicos como celulares, portátiles, electrodomésticos y demás en el exterior, es, por obvias razones, sumamente limitada.

Sin embargo, en el último trimestre de 2023 se presentó una tendencia a la baja de la TRM, igualmente para el primer trimestre de 2024 se espera un promedio entre $3.750 y $3.800, esto, según David Cubides, director de investigaciones económicas de Alianza valores, ya que "el trimestre será importante en dos sentidos. Uno, la consolidación de las expectativas de recortes de tasas por parte de la Fed, lo que generaría presión bajista del dólar a nivel global. Y dos, a nivel local en el tema macro, cómo siga avanzando el proceso de desinflación y el recorte de tasas"

- **Inflación**

La inflación estimada por el emisor para el último mes del año se ubicaría en 9,49% y para finales de 2024 se reduciría casi a la mitad.

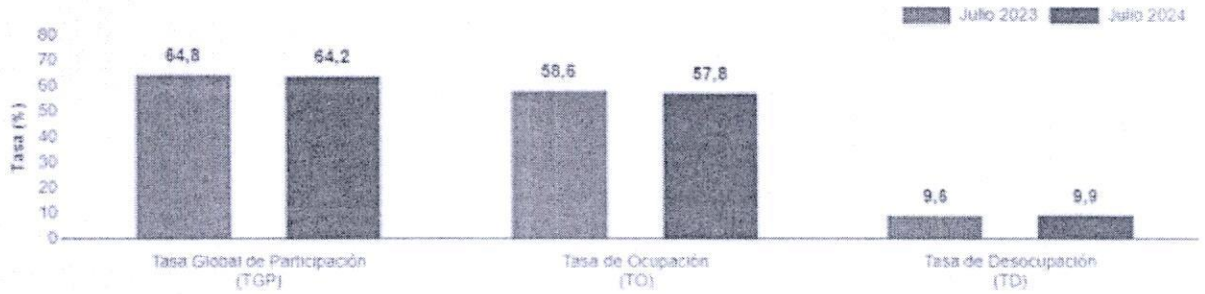
Se proyecta que este indicador presente una disminución al cierre del 2023, ubicándose en el 9,49%, cifra que ajusta ligeramente a la baja las previsiones anteriores a noviembre.

Estas proyecciones reflejan una expectativa de inflación mensual que oscilaría entre un mínimo de 0,35% y un máximo de 0,91% para el último mes del año. Considerando el largo plazo, se estima que hacia finales del 2024 la inflación alcanzaría el 5,61%, representando así un aumento respecto al 5,37 % esperado previamente. Para el 2025, los especialistas pronostican que la inflación se situará en el 3,85 %.

La encuesta revela un ligero cambio en la percepción de los economistas sobre el comportamiento de la economía colombiana en un horizonte temporal que se extiende hasta el 2025. Este ajuste en la proyección inflacionaria para el año entrante sugiere una variación mínima en comparación con las expectativas de noviembre, que señalaban una inflación del 9,51%, con un rango de fluctuación que iba del 8,97% al 10,01%.

- ✓ **GENERACION DE EMPLEO:**

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.



En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.

- **ASPECTO REGULATORIO DEL CONTRATO**

El objeto a contratar no tiene ningún tipo de regulación particular que influya en el mercado, precios, medio ambiente o condiciones tributarias, entre otros, sin embargo, para su ejecución debe tenerse en cuenta lo regulado por las Leyes 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, y 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lo que respecta al manejo de la información pública.

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:
El proceso que se adelantará se hará bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

La cual se justifica por las siguientes razones:

- La Ley 1150 de 2007 en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 13. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

- La RESOLUCIÓN 5185 DE 2013

Artículo 2°. Régimen de contratación de las Empresas Sociales del Estado. El régimen de contratación de las Empresas Sociales del Estado es el régimen privado, conforme al numeral 6 del artículo 194 de la Ley 100 de 1993. Sin embargo, teniendo en cuenta el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, todas las Empresas Sociales del Estado deben aplicar los principios de la función administrativa y la sostenibilidad fiscal, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y sujetarse a los lineamientos fijados en la presente resolución.

- La RESOLUCIÓN 1440 DE 2024

Por medio de la cual se modifica la Resolución 5185 de 2013, por la que se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual".

- De conformidad con el Estatuto de Contratación de la ESE Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego.

La selección del contratista es por la modalidad de contratación Directa de mínima cuantía, de acuerdo con los parámetros y el procedimiento estipulado en el **CAPITULO VIII CONTRATACIÓN DIRECTA** - Artículo 45.2 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA prevista en el Acuerdo No. 014 del 06 de Noviembre de 2024 *"Estatuto de contratación"* y la Resolución No. 313 del 26 de Diciembre de 2024, "*Manual de contratación*", que establecen que la modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a la adquisición de bienes, servicios y obras, cuyo valor sea inferior a 500 SMMLV, independientemente de su objeto. Así mismo establece que la ESE podrá contratar directamente con persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Con el fin de dar cumplimiento a los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, para la selección de los contratistas, la Empresa Social del Estado, tendrá en cuenta el siguiente procedimiento atendiendo a los lineamientos fijados por la Resolución 5185 de 2013 y Resolución 1440 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- **PRECIOS DEL MERCADO**

El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. realizó un análisis de precios de los bienes a contratar mediante especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las solicitudes de cotización se allegaron cotizaciones de los proveedores: **1) TAMYCA INGENIERIA S.A.S.,** con NIT. No. 900.183.966-9, representado legalmente por ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.548.816 expedida en Aguazul y **2) SOINTCOL S.A.S.,** con NIT No. 901.249.092-6, representado legalmente por JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 1.116.544.144 expedida en Aguazul, con el fin de realizar la comparación y el análisis de los precios cotizados por cada proveedor, de tal manera que se defina el precio de referencia para el proceso.

El creciente aumento del costo de vida y las subidas de tasas de interés que ha venido anunciando el Banco de la República ha producido un alto costo de los materiales objeto del presente estudio, los valores han aumentado y por tal motivo se analiza los valores del mercado dependiendo de las cotizaciones presentadas para tener un precio de referencia que no cause un posible desequilibrio económico en la ejecución del contrato.

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

Para determinar el valor estimado del contrato el jefe de la Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico envió la invitación a cotizar técnica y económicamente a dos (02) proveedores de este servicio para establecer los precios de referencia y presupuesto final, de acuerdo a los lineamientos de la invitación a cotizar, las cuales fueron revisadas y aprobadas, la primera cotización corresponde a **1) TAMYCA INGENIERIA S.A.S.,** con NIT. No. 900.183.966-9, representado legalmente por

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.548.816 expedida en Aguazul y **2) SOINTCOL S.A.S.,** con NIT No. 901.249.092-6, representado legalmente por JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 1.116.544.144 expedida en Aguazul. Dichas cotizaciones hacen parte integral del presente estudio previo.

Especificaciones técnicas de los bienes objeto de adquisición

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	CANECA DE 8 LITROS ROJA CON PEDAL, EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5
2	CANECA DE 12 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	29
3	CANECA DE 12 LITROS NEGRA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	21
4	CANECA DE 12 LITROS ROJA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UNID	12
5	CANECA DE 20 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	5
6	CANECA DE 60 LITROS BLANCA CON PEDAL EN PLASTICO PARA TRABAJO PESADO	UND	1
7	CAJA PLASTICA MULTIUSOS DE 37.4 CM DE PROFUNDIDAD, 54.1 DE ACHO Y 22 CM DE ALTURA CON TAPA TRANSPARENTE, SEGÚN RECOMENADACION DE LA ENTIDAD	UND	50
8	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO FAMILIA X TRIPLE HOJA	ROLLO	300
9	TOALLAS DESECHABLES 21M2-(22.3SQFT) ROLLO 22,5 X 23 CM ABSORBENTE X 120 TOALLAS TRIPLE HOJA	ROLLO	590
10	TOALLA PARA MANOS PARA DISPENSADOR DOBLADA CONFORT EN Z DOBLE HOJA DE 21,6CM X 21	PAQUETE X 150 UND	600
11	TOALLAS PARA TERAPIA FISICA DE 75 X 38 CM BLANCAS	UND	100
12	VASO DESECHABLES 7 ONZAS	PAQ X 50	400
13	VASO DESECHABLES 9 ONZAS	PAQ X 50	400
14	TELA PAÑAL BLANCA	ROLLO	3
15	BOLSA CIERRE HERMETICO PEQUEÑA DE 4 X4 CM	PAQUETE X 100 UND	50
16	BOLSA MANIJA BLANCA X 2 KILOS	PAQUETE X 100 UND	60
17	BOLSA MANIJA BLANCA X 3 KILOS	PAQUETE X 100 UND	30
18	BOLSA DE ARROBA BLANCA (GRUESA)	PAQUETE X 100 UND	40
19	OLLETA DE 1.5 L	UND	1
20	OLLETA DE 3 L	UND	1
21	OLLETA DE 5 L	UND	1
22	JUEGO DE SARTEN DE X PIEZAS MEDIDAS DE 18, 20 Y 24 CM	JUEGO	1
23	SARTEN ASADOR DE 28X28 CM	UND	1
24	JUEGO DE JARRAS PLASTICAS X 3 PIEZAS DE 1L, 2.5 L Y 4L	JUEGO	1
25	JUEGO DE COLADORES X 4 DE DIFERENTES MEDIDAD	JUEGO	1
26	JUEGO DE COLADORE DE MALLA FINA X 3 UND DE DIFERENTE TAMAÑOS	JUEGO	1
27	JUEGO DE CALDEROS X 3 UND DE 18 CM, 20 CM Y 24 CM	JUEGO	1
28	TABLA DE PICAR ALIMENTOS DE 44X31 CM	UND	1
29	OLLA PRESION DE 10 L	UND	1
30	LICUADORA DE 2 L	UND	1

31	CUCHARA SOPERA	UND	30
32	CUCHARA GRANDE DE 32X 8 CM	UND	1
33	PAPEL CRISTOFLEX ROLLO X 1500 MTS	ROLLO	3
34	PAPEL DE ALUMINIO X ROLLO	ROLLO	30
35	TENEDOR GRANDE EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
36	BRIQUET MECHERO ENCENDEDOR RECARGABLE CON GAS	UND	2
37	TASA PLASTICA PARA ENSALADA CON TAPA	UND	2
38	BANDEJAS DE 45 X66	UND	2
39	ESPONJILLA GRIS TIPO BRILLO	UND	15
40	ESPONJILLA VERDE SABRA	UND	9
41	ESPONJILLA PARA LAVAR OLLA	UND	25
42	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 7,0	PAR	50
43	GUANTES PARA ASEO EN LATEX DE COLOR NEGRO CALIBRE 30 TALLA 8,0	PAR	110
44	JABON DETERGENTE EN POLVO	BOLSA X 500GR	250
45	JABON REY EN BARRA	UNID	160
46	MECHA TRAPERO COPA NUMERO 32 GRANDE	UND	150
47	MOPA (TRAPERO) DE 48 CM	UND	10
48	PALO (MANGO) PARA TRAPERO METALICO DE 2 METROS	UND	80
49	DELANTAL PLASTICO	UND	3
50	AXION X 850 GRAMOS	UND	70
51	LIMPIA VIDRIO	UND	50
52	LUSTRA MUEBLES	UND	20
53	ESCOBA GRANDE	UND	70
54	RECOJEDOR	UND	40
55	AMBIENTADOR SPRAY	UND	45
56	RAY MATA ZANCUDOS, MOSCAS O MOSQUITOS	FCO X 360 CM3	40
57	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UND	60
58	MULTIUSOS PARA PISOS X 5L DIFERENTES AROMAS	GALON	40
59	BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR INDUSTRIAL DE 30 LITROS	UND	7
60	ATOMIZADOR PLASTICO DE 500 ML	UND	30
61	TETERO PLASTICO TRANSPARENTE PARA SALSAS X 750 CM FCO	UND	20
62	REPUESTO PARA FILTRO DE OZONO	UND	6
63	BAJA TELARAÑAS	UND	10
64	FILTRO PURIFICADOR AGUA ACERO	UND	2

Sin embargo, para establecer el presupuesto del presente proceso se tuvo en cuenta los contratos que ha celebrado el Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E en las vigencias 2023 y 2024, teniendo como base las siguientes generalidades:

Año 2023

Nº DE CONTRATO:	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 173 DEL 25 DE ABRIL DE 2023.**
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE S.A.S "SESCAS"**
NIT. No.	900.495.587-1
R/L	ANDRES GARCIA ORTIZ

C.C. N°	1.115.912.695 EXPEDIDA EN TAUR7AMENA
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE ($50.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023.
FECHA DE FINALIZACIÒN:	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2023.
FECHA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA:	CUATRO (04) DE MAYO DE 2023.

Año 2024

Nº DE CONTRATO:	**CONTRATO DE COMPRA No. 182 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024.**
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO**
C.C. N°	33.645.882-8
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($79.999.892)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE FINALIZACIÒN:	VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2024.
FECHA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2024.

FECHA: Aguazul, 04 de Marzo de 2025

COMPONENTE TÉCNICO	
Elaboró	**Elaboró**
JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico	**JHANN KATERINE CRISTANCHO CASTIBLANCO** Profesional Contratada de la Oficina Asesora Jurídica